



# GÉNERO Y REPOBLACIÓN RURAL MUJERES AUTÓCTONAS E INMIGRANTES EN LA ESPAÑA INTERIOR

Rosario Sampedro Gallego  
Universidad de Valladolid

## Resumen

La cuestión de la despoblación rural ha entrado con fuerza en la agenda política y mediática en España. En este contexto, las cuestiones relativas a la equidad de género aparecen de nuevo como un elemento clave para la sostenibilidad social y demográfica del medio rural. Este artículo analiza la forma en que el medio rural sigue amplificando las desigualdades de género, especialmente por la vigencia de un ecosistema laboral que genera dependencia y vulnerabilidad en la población femenina, tanto en las mujeres autóctonas como en las de origen inmigrante. A partir de dos estudios realizados en Castilla y León, se muestra cómo la falta de equidad de género puede ser un factor de desarraigo femenino y, por tanto, poner en riesgo el futuro del medio rural. La repoblación rural no se producirá sin una participación justa de las mujeres en la vida social y económica de sus comunidades locales, ya sea para contribuir al sostenimiento de sus familias y al éxito de sus proyectos migratorios, o para conseguir su propia autonomía y realización personal.

## Abstract

*The issue of rural depopulation has strongly entered the political and media agenda in Spain. In this context, gender equality issues re-emerge as a key element for the social and demographic sustainability of rural communities. This article analyses the way in which gender inequalities continue widening in rural areas, especially due to the maintenance of a labour ecosystem that generates dependency and vulnerability among women, whether native-born or migrant. Based on studies conducted in the Castilla-León region, the work shows how the absence of gender equality can be an uprooting factor for the female population and hence a threat for the future of rural communities. The repopulation of rural areas will not come about without equitable participation by women in the social and economic life of their local communities, whether to contribute to the support of their families and the success of their migratory projects, or to achieve their own autonomy and personal fulfillment.*

## 1. Introducción

Pocas veces la «cuestión rural» ha estado tan presente en la agenda política y mediática de nuestro país. Hoy esta cuestión aparece estrechamente asociada al reto demográfico, y en concreto a la despoblación rural, que si bien afecta especialmente a la España interior y de montaña se ha convertido en un signo negativo de identidad del mundo rural en su conjunto.

La «España vacía» es una etiqueta que, desde un exitoso ensayo periodístico<sup>1</sup>, salta a los foros políticos y académicos, terminando por aterrizar (ya transformada en «España vaciada») en la multitudinaria manifestación que el 31 de marzo de 2019 reclamó en la capital de España derechos de ciudadanía plena para los habitantes del medio rural. Las asociaciones y movimientos sociales que se agrupan en la plataforma «Revuelta de la España Vaciada» presentaron

<sup>1</sup> Se trata del ensayo del periodista SERGIO DEL MOLINO (2016), *La España Vacía: viaje por un país que nunca fue*, Madrid, Editorial Turner.

el 25 de mayo de 2021 en el Congreso de los Diputados un extenso programa de actuaciones, concebido como un nuevo modelo de desarrollo para el medio rural<sup>2</sup>. Es probable que ese documento refleje el sentir y las aspiraciones de la parte más activa, concienciada y movilizadora de la población rural. Y es muy significativo que en el escenario que se dibuja en ese «modelo de desarrollo de la España vaciada», la cuestión de las mujeres, que es la cuestión de la igualdad de género, ocupe un lugar muy destacado.

Que hay un problema con las mujeres en el medio rural es algo que sabemos ya desde hace mucho tiempo. En los años noventa del pasado siglo los estudios rurales, desde muy diversas disciplinas académicas, comenzaron a incorporar la perspectiva de género en sus análisis y a explorar los procesos sociales que hacían de la masculinización uno de los más claros desequilibrios demográficos de las áreas rurales. Treinta años después sabemos que el medio rural amplifica las desigualdades de género, y que las mujeres que lo habitan pagan un plus de desigualdad en forma de mayor vulnerabilidad y menor acceso a todo tipo de oportunidades vitales. Ese saber académico se ha ido trasponiendo a la acción política y legislativa, y también a la conciencia social de un mundo rural en el que las mujeres han cambiado tan aceleradamente como las propias comunidades rurales.

En este tiempo hemos visto cómo las mujeres adquirían *voz* y demandaban *voto*, se empoderaban y se hacían conscientes de lo importante que es su presencia y su aportación para el futuro y la supervivencia del mundo rural. Y también hemos visto cómo se transitaba desde los grandes temas que dominaron en un principio la cuestión de las mujeres (su exclusión de la profesión agraria, el acceso al empleo, el tema de los cuidados y de la conciliación de la vida laboral y familiar) hacia otros nuevos que estaban hasta entonces ausentes de la agenda rural, como la violencia de género o la apertura de las comunidades rurales a la diversidad étnica o de orientación sexual.

Treinta años de cambios sociales y legislativos han contribuido a aumentar la visibilidad de los problemas de las mujeres en el medio rural, pero no han sido suficientes para resolverlos. Y buena prueba de ello es que hoy, en plena reivindicación de una ciudadanía «de primera» para los habitantes de nuestros pueblos, se sigue afirmando que «mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres rurales es imprescindible por igualdad de derechos y oportunidades, y la única estrategia segura para garantizar la supervivencia del medio rural»<sup>3</sup>. Podríamos concluir sin miedo a equivocarnos que, en el inicio de la tercera década del siglo XXI, los factores que siguen expulsando a las mujeres del medio rural permanecen.

En las páginas que siguen analizaremos la pervivencia de un particular ecosistema laboral que limita las oportunidades de las mujeres rurales, generando dependencia y vulnerabilidad, y además pondremos el foco en la experiencia de las mujeres inmigrantes que, junto a sus familias, se han convertido en las últimas décadas en las grandes protagonistas de la repoblación rural. Dos estudios de carácter cualitativo, realizados recientemente en la comunidad autónoma de Castilla y León, nos servirán, más allá de los datos numéricos, para hacernos eco de la *voz* de las mujeres.

<sup>2</sup> «Modelo de Desarrollo de la España Vaciada». Disponible en: <https://xn--espaavaciada-dhb.org/3d-flip-book/modelo-de-desarrollo/>

<sup>3</sup> «Modelo de Desarrollo de la España Vaciada», p. 31.

## 2. Un ecosistema laboral adverso que se perpetúa en el tiempo

En los ya lejanos años noventa el interés por la cuestión del género en los estudios rurales estuvo muy marcado en España por el tema de la masculinización. El desequilibrio entre el número de mujeres y hombres, sobre todo en las edades jóvenes y adultas, solo podía deberse a una sobreemigración femenina que estaba expresando un malestar, en general silencioso, con las oportunidades vitales que el medio rural proporcionaba a las mujeres (Vicente-Mazariegos, Camarero y Sampedro, 1991).

Es cierto que ya desde el periodo de la transición democrática las mujeres estuvieron muy presentes en las movilizaciones de los sindicatos y organizaciones profesionales agrarias y que fueron poco a poco haciendo oír su voz y planteando sus propias reivindicaciones (Ortega, 2013). Pero, en general, las mujeres rurales españolas expresaron su descontento «votando con sus pies», abandonando sus pueblos en busca de horizontes más abiertos, si no ya en el plano geográfico, sí en el personal y vital.

La investigación sobre los factores que subyacen a esta sobreemigración femenina fue perfilando los rasgos de un ecosistema laboral especialmente adverso para las mujeres (Camarero y Sampedro, 2016). En él podemos reconocer varios elementos importantes: una organización del trabajo en la agricultura y los negocios familiares que relega a las mujeres a lugares invisibles en términos de reconocimiento social y económico; una considerable masculinización de los mercados de trabajo locales y unas restricciones importantes para la movilidad de tipo laboral, que constituye un factor cada vez más relevante a la hora de acceder a más y mejores oportunidades de empleo fuera del ámbito local (Camarero y Sampedro, 2008).

Este último elemento, el que tiene que ver con la movilidad de tipo laboral, conecta directamente con otra de las claves de las escasas oportunidades laborales de las mujeres rurales. Se trata de lo que podríamos denominar el complejo «empleo-cuidados», articulado sobre un mandato de género que afecta directamente a las mujeres y que opera cuando el trabajo doméstico y de cuidados limita el acceso al trabajo remunerado, al mismo tiempo que justifica y legitima condiciones laborales mucho más precarias para las mujeres, lo que a su vez refuerza la dedicación femenina al trabajo reproductivo. El funcionamiento del citado complejo «empleo-cuidados», como tantas otras desigualdades de género, se ve amplificado en los entornos rurales, dada la gran necesidad de cuidados en un entorno muy envejecido y dada también la escasez o dificultad de acceso a los servicios que permiten conciliar la vida laboral y familiar (Camarero *et al.*, 2009).

El último *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*<sup>4</sup>, publicado en 2011, muestra la vigencia de ese ecosistema laboral adverso, que lo es más cuanto más prototípicamente rural es el entorno en el que nos situemos, es decir, en las zonas definidas en la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural como *zonas a revitalizar*: Son aquellas zonas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial; zonas que, además, se corresponden en muchos casos con lo que hoy denominamos la «España vacía».

El citado informe da cuenta de una considerable sobreinactividad femenina, que se incrementa a medida que el territorio se hace más «rural». La tasa de actividad laboral en las personas de entre 20 y 65 años es de un 61,3 % en el caso de las mujeres y de un 84,4 % en el caso de los varones, con una brecha de género a favor de los varones de 23,1 puntos. Pero si distinguimos entre las zonas rurales periurbanas, intermedias y «a revitalizar», esa brecha de género está en torno a los 15 puntos en las dos primeras, y sube a 27,4 puntos en las últimas.

El déficit de participación femenina en el trabajo remunerado tiene que ver, precisamente, con las características del empleo femenino en el medio rural, que muestra una fuerte segregación horizontal: mientras las mujeres tienen su principal ámbito laboral en el sector servicios (un 78,5 % trabajan en este sector frente a solo un 41 % de los varones), los hombres presentan una pauta mucho más amplia y diversificada de empleos. Comercio y restauración, servicios personales y domésticos, educación y sanidad, representan el abanico de posibilidades de empleo de las mujeres en los entornos rurales. Si el sector de la construcción es casi totalmente masculino, la agricultura y la ganadería también lo son. El declive de la figura de las «ayudas familiares agrarias» en las explotaciones de tipo familiar se corresponde más con la incorporación de trabajadores asalariados, que con la mayor presencia de titulares o cotitulares femeninas. La tan esperada Ley de Cotitularidad Compartida (Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias) finalmente aprobada en 2011, no ha tenido el impacto esperado respecto al impulso de una mayor presencia y protagonismo femenino en el sector agrario<sup>5</sup>.

La presencia de las mujeres en la industria rural es algo mayor, debido a la feminización de la industria agroalimentaria y textil. Sin embargo, en la industria rural también se produce una fuerte concentración del empleo femenino frente a la mayor diversidad de ámbitos masculinos (Alarios, Pascual y Baraja, 2009).

A la estrechez sectorial del empleo femenino rural se une la gran dependencia del trabajo asalariado. El 72,8 % de las mujeres ocupadas son asalariadas (un 28,7 % en el sector público), frente a un 57,5 % de los varones. La tasa de asalarización muestra así una brecha de género de 15,2 puntos a favor de las mujeres, a pesar de la centralidad que en las políticas de desarrollo rural ha tenido la promoción del emprendimiento y el autoempleo. Si en su momento

<sup>4</sup> «Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural», Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, 2011. La investigación se basa en una amplia encuesta realizada a finales de 2009 a hombres y mujeres de entre 20 y 65 años, residentes en diferentes tipos de municipios rurales. El estudio está disponible en: [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/DIAGN%C3%93STICO%20COMPLETO%20BAJA\\_tcm30-101391.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGN%C3%93STICO%20COMPLETO%20BAJA_tcm30-101391.pdf)

<sup>5</sup> En septiembre de 2021, se registraban únicamente 882 altas en el registro de titularidad compartida. Disponible en: [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/titularidad\\_compartida/default.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titularidad_compartida/default.aspx)

la salarización femenina representó un avance respecto a la condición de trabajadora invisible que suponía la categoría de «ayuda familiar» (Sampedro, 1996), hoy puede ser un indicador del relativo fracaso del autoempleo y el emprendimiento como fuente de empleo para las mujeres y un cierto bloqueo del pleno acceso de ellas a la condición empresarial (Sampedro y Camarero, 2007).

La fuerte concentración sectorial del empleo femenino, y su elevada dependencia del mercado de trabajo asalariado se corresponde con un elevado grado de segregación vertical, es decir de ausencia de las mujeres de las categorías laborales con mayor responsabilidad o poder de decisión. La fotografía se completa con una considerable feminización de las jornadas a tiempo parcial (la cuarta parte de las mujeres asalariadas rurales tienen este tipo de jornada reducida), de los contratos temporales (casi la quinta parte de las asalariadas están en esta situación) y de la precariedad laboral, que incluye las situaciones de trabajar sin contrato y/o sin cotizar a la seguridad social. Ello, unido a la mayor presencia femenina en los puestos más bajos de la escala laboral, tiene como consecuencia una mayor precariedad económica, que se refleja en la sobrerrepresentación de las mujeres en los tramos más bajos de remuneración.

Finalmente, el informe constata la importancia que la movilidad de tipo laboral o *commuting* tiene en los entornos rurales: al igual que los varones, muchas mujeres tienen que desplazarse para trabajar, ya sea a otro municipio rural o a otro municipio urbano. Casi el 40 % de las trabajadoras rurales lo hacen. Y son los entornos más rurales los que exigen a las mujeres mayor movilidad. La cuestión de la movilidad laboral y la forma en que choca con las exigencias del trabajo doméstico y de cuidado, han sido planteadas como una de las posibles causas de la sobremigración femenina (Camarero y Sampedro, 2008). Para los hombres sería mucho más fácil compensar la falta de empleo en el entorno local con una mayor movilidad laboral. En el caso de las mujeres, la contradicción entre las exigencias de movilidad y el trabajo doméstico y de cuidado se solventaría con la renuncia al empleo (y el paso a una situación de inactividad) o la renuncia a la residencia rural (con la emigración).

El Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural de 2011 deja claro que el tiempo invertido en las tareas de cuidado en el medio rural es muy elevado en ambos sexos, aunque la dedicación femenina es siempre muy superior a la masculina, incrementándose esta diferencia con la edad<sup>6</sup>. Camarero *et al.* (2009) ya habían constatado, a partir de otra encuesta de ámbito estatal, la gran cantidad de hogares rurales en los que se cuida de forma habitual a personas dependientes, sean o no convivientes: algo más del 53 % de mujeres de entre 30 y 50 años, residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes, vivían en un hogar con estas características. Este estudio demostró también que convivir con una persona dependiente no afecta a la actividad laboral de los varones, pero sí que reduce de forma notable la de las

<sup>6</sup> Las mujeres dedican como media 3 horas y 37 minutos al cuidado de niños y niñas (frente a las 2 horas y 28 minutos de los varones), y 2 horas y 2 minutos al cuidado de personas mayores (frente a 1 hora y 12 minutos de los varones). La cuantificación de los tiempos se realiza en base a las personas que han concretado tiempo en cada una de las actividades. En el caso del cuidado a la infancia, lo han hecho el 23 % de las mujeres y el 21 % de los varones; en el cuidado a personas mayores, un 15 % de las mujeres y un 11 % de los varones. *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2011 (pp. 153-154).

mujeres: la tasa de actividad laboral pasaba del 80,8 % al 69,2 % para las mujeres que se encontraban en estas circunstancias.

Como se ha señalado repetidamente, la sobrededicación femenina a los cuidados no solo genera dependencia económica, sino que también desincentiva su participación ciudadana y política, contribuyendo a invisibilizar las voces y los intereses propios de las mujeres, lo que cierra el círculo de la discriminación femenina.

No es probable que este ecosistema laboral adverso que acabamos de describir haya experimentado cambios notables, sobre todo si tenemos en cuenta los efectos de la «Gran Recesión» de 2008 y el impacto de la pandemia de COVID-19, cuando la recuperación económica parecía estar asentándose.

Mientras tanto, los valores relativos a la igualdad de género han ido calando más y más en la sociedad española, independientemente de la diversidad social, étnica o territorial. Una buena muestra es cómo algunas asociaciones de mujeres rurales se declaran abiertamente feministas, y cómo el 8-M va celebrándose en más y más pueblos<sup>7</sup>. En los algo más de diez años que han transcurrido entre la publicación de este último *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*, temas nuevos han ido entrando en la agenda de reivindicaciones de las mujeres rurales. Uno de ellos tiene que ver con la especial vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia machista en un contexto en que es difícil conseguir autosuficiencia económica, con un mayor aislamiento geográfico, alejadas de los recursos de atención y apoyo a las víctimas, y en un entorno en que las estrechas relaciones familiares y vecinales pueden ser un freno a posibles denuncias (Martínez, 2013).

En un reciente estudio exploratorio sobre las microviolencias que más frecuentemente experimentan las mujeres rurales en Castilla y León<sup>8</sup>, aparecen como las dos fundamentales el control de la movilidad y el control económico:

«Mira, ahora tengo nieto y tengo que depender de que me lleve mi marido, ¡y se pone! ¡ya ti te voy a llevar todos los días, pues no tendríamos otra cosa que hacer que ir todos los días!» (...) Y unas semanas me lleva y otras semanas no me lleva...». (Ama de casa, zona rural intermedia).

«Me había sacado el carné de conducir, él me empujó, yo no quería, que es algo que ahora le tengo que agradecer. Yo no me lo quería sacar y él 'sí, que te lo saques, que te va a dar la vida'. Vale, me lo saqué. ¡Resulta que me saco el carné de conducir y no me dejaba el coche!». (Cama-rera, zona a revitalizar).

<sup>7</sup> Las celebraciones multitudinarias del 8 de marzo en los últimos años han tenido constantes réplicas en los núcleos rurales, recogidos por los medios de comunicación. Como ejemplo, la crónica titulada «Queridas urbanitas, la huelga feminista también se hace en los pueblos». El Diario.es 28/2/2019 [https://www.eldiario.es/sociedad/queridas-urbanitas-huelga-feminista-pueblos\\_1\\_1675355.html](https://www.eldiario.es/sociedad/queridas-urbanitas-huelga-feminista-pueblos_1_1675355.html)

<sup>8</sup> «Estudio sobre la Violencia de Género en el Medio Rural de Castilla y León» (2018). Es un estudio exploratorio de carácter cualitativo realizado mediante un contrato de investigación entre el Parque Científico de la Universidad de Valladolid e ISMUR (Iniciativa Social de Mujeres Rurales)-Castilla y León. En el curso de la investigación, dirigida por la autora de este texto, se realizaron 12 entrevistas en profundidad a mujeres seleccionadas por criterios de edad, situación laboral y tipo de municipio de residencia, entre octubre y noviembre de 2018. El estudio se puede consultar en la web de la Junta de Castilla y León: Estudios y Publicaciones | Familia, mujer, adicciones | Junta de Castilla y León (jcy.es)

«Todas las compras grandes las hace él, me lo da dinero, yo le pido, me lo da, me deja por ejemplo 300 € y luego ya ‘déjame dinero, que yo me voy a la capital que me hace falta’, se puede quejar ‘que es que tenemos que ahorrar, no hay dinero’, ‘oye, que tú siempre no tienes dinero, déjame dinero y vete a decir esto a los conejos’. Y ya está». (Ayuda familiar agraria, zona a revitalizar).

Son microviolencias plenamente coherentes con las situaciones de dependencia que genera ese ecosistema laboral adverso que acabamos de describir. Los relatos de las mujeres entrevistadas en este estudio se corresponden con discursos muy igualitarios, que deslegitiman los modelos más tradicionales de domesticidad femenina, y expresan una alta valoración del medio rural como hábitat. Sin embargo, estos mismos relatos son también relatos de dependencia y resignación. En el caso de las mujeres con menor nivel de cualificación, el empleo siempre presenta condiciones de mayor precariedad que el de sus parejas, y muy condicionado por la movilidad y el cuidado familiar.

«... Mira por ejemplo la facilidad de los pueblos para una mujer, porque lo veo en el resto, a lo mejor no tienen estudios o no han ido a la ciudad a trabajar, pero luego por ejemplo tienen la opción de limpiar mogollón de casas, de ayudar a mogollón de gente mayor... No tengo estudios, ni he estado en la ciudad trabajando, pero tampoco me ha faltado nunca el trabajo. ¿Me explico? A lo mejor no han estado dadas de alta, pero tampoco han dejado de comer por no tener trabajo (...) ¿Inconvenientes? pues que tienes que andar con el coche». (Camarera, zona a revitalizar).

Es esta una pauta que acaba teniendo repercusión en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado.

«... Sí, bueno, a lo mejor tira siempre más la chica a hacer las cosas, por así decirlo. Como que a lo mejor el chico está más ocupado trabajando, porque trabaja en trabajos más fuertes. Yo, por ejemplo, mi trabajo no es comparable con el de mi novio que está tirando de corderos, entonces, a lo mejor, sí que siempre como que hace más la chica que el chico». (Parada, zona intermedia).

En el caso de las mujeres con mayor cualificación, su experiencia laboral aparece muy condicionada por las necesidades de sus parejas y el cuidado asociado a la maternidad. La comunidad rural parece operar aquí reforzando la condición de proveedor principal de los varones e invitando a las mujeres a anteponer su rol doméstico y de cuidado.

«Bueno, pues yo al ser interina de educación, mi vida estaba un poco sin saber todavía dónde qué, al principio no teníamos familia, entonces era un poco de libertad en el sentido de decir, voy a echar a todo Castilla y León y de donde me llamen, me llamen (...) pero bueno, vimos que era un pueblo que tenía un poquito de todo, que ni muy grande ni muy pequeño y además pues eso, por la comodidad para el trabajo de él». (Profesora, zona intermedia).

«Pero bueno que yo creo que es más la gente de fuera los que no han cambiado. (...) Y ya pues terminó la niña de comer y se quería quedar dormida, pero no se dormía y dice mi marido, bueno pues sigue cenando tú que salgo yo fuera y la doy un paseíllo y se queda ya dormida, y fue al levantarse a eso y me dicen ‘anda, mira qué bien enseñado le tienes que se sale él a dar el paseo a la niña’, y es como ¿perdona? ¿Entonces, cómo lo hago, cómo lo hacemos?». (Profesora, zona intermedia).

### 3. Mujeres migrantes en la España despoblada

No es posible desconectar la cuestión de las mujeres rurales de la profunda transformación que experimenta el medio rural desde finales de los años 1980. Este intenso cambio social coincide con una selectiva repoblación rural compatible con intensas pérdidas poblacionales en términos absolutos, a causa del envejecimiento y la caída de la fecundidad. Así, nos encontramos con territorios que se vacían y se pueblan a la vez. Un elemento importante en este nuevo paisaje rural es la creciente diversidad étnica y cultural. Desde finales de los años 1990, la repoblación rural se debe básicamente a un importante flujo de inmigración extranjera de carácter laboral, procedente de países empobrecidos del norte de África, Latinoamérica y de Europa del Este (Camarero y Sampedro, 2020).

Las mujeres del medio rural son ahora también, por tanto, esas otras mujeres, las mujeres migrantes que han ido asentándose en la España interior y despoblada. Para poder acercarnos a ellas nos basamos en una investigación de carácter cualitativo que forma parte del Proyecto «*INMI-RURAL: Crisis e inmigración en el medio rural de Castilla y León*», desarrollado en esa comunidad autónoma entre 2016 y 2019<sup>9</sup>.

Las migraciones transnacionales, que en un primer momento se dirigieron hacia las áreas rurales más pujantes del sur y el levante español, con el tiempo han ido llegando a las ciudades y pueblos del interior y el norte peninsular, mucho menos dinámicas en términos económicos y poblacionales (Camarero y Sampedro, 2019). Para muchas de estas áreas rurales, la población inmigrante ha supuesto la oportunidad de revertir un proceso de despoblamiento que duraba décadas (Collantes *et al.*, 2014). El gran envejecimiento y masculinización de la población autóctona hace que la necesidad de mano de obra no se limite solo a trabajos agrarios de carácter altamente estacional, sino que se extiende a todas las actividades económicas que estructuran la vida rural: agroindustria, transporte, comercio, hostelería, servicios de cuidado y atención a las personas dependientes... En ese contexto no es extraño que la población inmigrante sea protagonista de iniciativas empresariales que revitalizan la vida de los pueblos (Mancilla *et*

<sup>9</sup> INMI-RURAL: «Crisis e inmigración en el medio rural de Castilla y León: Escenarios socio-territoriales para el arraigo de los inmigrantes y la sostenibilidad social de las áreas rurales» (CSO2015-67525-R, MINECO/FEDER). El proyecto, dirigido por la autora de este texto, estaba integrado la Red de Excelencia Iso-Rural. (CSO2016-61728-REDT). El trabajo de campo se realizó en tres comarcas de Castilla y León, dos de ellas definidas como zonas rurales a revitalizar, y una como intermedia. Se realizaron un total de 38 entrevistas en profundidad, 17 a alcaldes, trabajadores sociales, miembros de organizaciones cívicas y otros informantes clave, y 20 a personas inmigrantes de diferentes orígenes geográficos, una de ellas grupal, entre el mes de junio de 2017 y diciembre de 2018. En los *verbatim* se han respetado en lo posible las expresiones literales de las personas entrevistadas, que en ocasiones tienen un nivel de español bastante precario.

*al.*, 2010) y que incluso contribuyan a mantener vivas algunas tradiciones locales en peligro de desaparición a causa de la sangría demográfica, como refleja el testimonio recogido en un municipio enclavado en una zona fuertemente despoblada de la comunidad autónoma de Castilla y León.

«Bueno, pues ese año ha sido mñndida (*un personaje de las fiestas locales*) una chavalita de 16 años, que su madre es de origen nicaragüense y su pareja es un chico de aquí. (...) El año pasado fueron dos hermanas de origen búlgaro, dos chicas de aquí de origen búlgaro. (...) Y eso la gente de aquí lo vive como diciendo... bueno, estáis con nosotros». (Trabajadora social, zona a revitalizar 1).

Si hacemos una lectura de género del impacto demográfico de la inmigración en las áreas rurales amenazadas por la despoblación, hay que señalar que estos flujos migratorios agudizaron en un primer momento la masculinización rural, ya que los pioneros son, en la mayor parte de los casos, varones sin pareja e hijos, o que los han dejado en su país de origen.

Los diferentes modelos de inmigración de los diferentes grupos nacionales han condicionado mucho la forma en que las mujeres migrantes han ido llegando al medio rural de la España despoblada. Desde el principio se observó la existencia clara de diferentes pautas de asentamiento territorial: por ejemplo, la migración latinoamericana es mucho más urbana que la migración procedente del Magreb o del África subsahariana, o que la migración procedente de los países del este de Europa, más proclives a asentarse en las áreas rurales. Existen también diferentes modelos familiares de migración. Las personas procedentes de Europa del Este emigran, en relación con otros grupos nacionales, de una manera muy «familiar»: migran hombres y mujeres, el proceso de reagrupamiento familiar es bastante rápido y hay un alto nivel de matrimonios endogámicos. La población de origen africano presenta un modelo muy particular, que se caracteriza por la emigración masculina, la existencia frecuente de matrimonios y familias transnacionales y la posposición de la reagrupación familiar hasta el momento en que la posición del pionero está suficientemente consolidada; es decir, los hombres emigran, y sus esposas e hijos permanecen en los países de origen hasta que sea posible la reagrupación. En cuanto a las poblaciones latinoamericanas, la peculiaridad es la migración frecuente de mujeres, a veces cabezas de familias monoparentales, que, con el tiempo, reagrupan a sus hijos y forman nuevas parejas en España, muchas veces con hombres españoles (Camarero y García, 2004).

«Porque mi pareja estaba ya aquí trabajando, y claro, yo la última vine aquí, sola y después me traje los niños, que eran entonces pequeñitos». (Mujer, Lituania, zona a revitalizar 2).

«No, eso también fue muy difícil, porque (...) yo la traje a ella después de dos años y medio. La dejé allí con mi madre. Fue muy difícil. Ella tenía 3 añitos y pico. Y la traje cuando tenía 6, eso es muy, muy, muy (...) eso es lo más difícil que nos puede suceder, separarnos de los hijos». (Mujer, Ecuador, zona a revitalizar 1).

Un primer condicionante que experimentan las mujeres migrantes en el medio rural es que, salvo en el caso de las mujeres latinoamericanas, su llegada está casi siempre mediatizada y condicionada por la situación laboral y por las relaciones que sus parejas masculinas han establecido previamente en el entorno local. La división sexual del trabajo y el rol masculino de proveedor principal de la familia hacen que las trayectorias migratorias respondan a proyectos, oportunidades e intereses definidos por el cabeza de familia masculino.

«Y le digo yo a mi mujer ‘¿nos vamos?’ porque en Valencia yo no trabajaba casi, ya estaba la cosa mal y tal. Trabajaba más ella, más ella y tal. Y yo dije pues si no me voy de aquí, de la ciudad, vamos a seguir así. (...) Yo ya me habría ido porque... porque... no tener trabajo y tener solamente la mujer que esté trabajando pues...». (Hombre, Bolivia, zona a revitalizar 1).

«Regular (*se refiere a cómo llevó su mujer irse al pueblo*), pero se adaptó muy bien sí, sí. Le gusta. Le ha pillado el gustillo a la naturaleza, coge sus libros, sus ovejas. Va al campo ahí horas». (Hombre, Rumanía, zona a revitalizar 1).

Sin embargo, el hecho de que la migración sea un proyecto de superación familiar en el que es fundamental la aportación económica de todos los miembros de la familia, impulsa y favorece el empleo femenino, que aparece justificado por esa necesidad de supervivencia y progreso familiar. El fuerte impacto que tuvo la crisis económica de 2008 en el sector de la construcción ha contribuido también a cambiar pautas tradicionales. El empleo femenino en el sector servicios, mucho menos tocado por la crisis, ha otorgado mayor protagonismo a las mujeres en la configuración de las estrategias familiares.

«Mi marido trabaja en las obras, construcción. Pero claro, ya desde 2008, que fue cuando yo vine aquí, pues ya había poco, pues él tenía poco trabajo, y ya pues yo decidí pues empezar a trabajar. En Almería cuidaba una señora mayor. Que falleció. Y cuando falleció pues ya me quedé sin trabajo y estuve unos meses que fue cuando me llamó mi cuñada y me vine aquí. (...) Mi marido... como él no trabajaba... cuidaba a la niña y hacía... la verdad es que hacía de todo». (Mujer, Marruecos, zona a revitalizar 1).

En el caso de las mujeres latinoamericanas, que son a menudo pioneras, su condición de mujeres sin pareja en un entorno muy masculinizado las hace objeto de numerosos prejuicios vinculados a su comportamiento sexual, que no se diluyen precisamente cuando llegan a establecer relaciones de pareja o contraer matrimonio con hombres españoles<sup>10</sup>. Con frecuencia los matrimonios entre mujeres inmigrantes y hombres autóctonos se establecen desde unas

<sup>10</sup> Iciar Bollain reflejó de forma brillante la difícil integración de estas mujeres migrantes que llegan al medio rural para convertirse en parejas de hombres españoles en la película de 1999 «Flores de Otro Mundo». El testimonio de una de las mujeres entrevistadas en el marco del proyecto INMI-RURAL lo expresaba de la siguiente forma: «Y al principio, bueno, la familia, una parte estaba un poquito recelosa, porque siempre dicen, bueno porque a ver esas mujeres que solo vienen a ver que pueden pillar. No todas estamos en el mismo saco, porque las *habrán, de todo hay ¿verdad? Pero yo ya llevo 28 años de vivir aquí en esta casa. (...) ¡puff majal! pues uff, ujj, me quisieron amargar, me quisieron hacer la vida imposible. (...) El me dio mi puesto, como la mujer que soy, que toda mujer merece su respeto, y le den su lugar, se lo merezca o no se lo merezca*». (Mujer, Honduras, zona intermedia).

bases muy desiguales, que las coloca en una situación de dependencia excesiva de sus esposos o parejas, muchas veces hombres de mayor edad, vinculados a la agricultura o la ganadería y que tienen unas expectativas muy tradicionales respecto a su papel en la familia.

«Que conste, que cuando hablé con él por teléfono, me dijo. Dice ‘Yo te voy a traer —dice— porque soy una persona que tengo medios para poderte mantener’. ‘Pero a trabajar aquí’, me dijo. ‘No. Aquí vienes —dice—, vas a venir a servirme a mí. Y a disfrutar lo poco o lo mucho que haya. Pero a servirle o trabajar, a nadie’. Y claro, cuando me iba yo las temporadas de las fresas, ¡Bua uhh! las que se preparaban, porque claro, le decía, yo he dejado dos hijos allá». (Mujer, Honduras, zona intermedia).

En este modelo migratorio latinoamericano, cuando fallan las redes familiares de apoyo, la necesidad de compaginar trabajo y cuidado puede colocar a las mujeres migrantes en situaciones de enorme vulnerabilidad social.

«Y bueno, los niños pues eso, hay a veces que tengo que trabajar los fines de semana, sí, en vacaciones, más que nada porque aquí es cuando más gente viene y a veces me han llamado pues bueno, los niños se han quedado hasta ahora digamos solos, en casa. (...) Digamos que me han llamado también del Instituto, del equipo de orientación para decirme mira, que tus hijos están así. (...) Entonces, yo ahí en ese momento si le digo ¿y qué hago? Si trabajo, o no trabajo. Le digo es que qué hago». (Mujer, Ecuador, zona a revitalizar 2).

Un segundo condicionante para las mujeres migrantes es que, si bien desarrollan sus vidas en el mismo ecosistema laboral adverso que las mujeres autóctonas, a su discriminación de género añaden una discriminación de tipo étnico vinculada a su condición inmigrante. La relación entre la población autóctona e inmigrante tiende a establecerse desde un principio de instrumentalidad y subordinación: los inmigrantes son vistos antes que nada como «trabajadores» y trabajadores subsidiarios, es decir, su derecho se limita a ocupar aquellos puestos de trabajo no deseados por la población autóctona, o aquellas condiciones laborales que la población autóctona no está dispuesta a aceptar (Pedreño, 2005).

«De limpieza, hacía todo. Iba yo solita de aquí a ese pueblo en bicicleta. Pues por no perder el trabajo, porque nunca... no era fácil, como decía ‘en España había siempre trabajo’. No, mentira, nunca no era tan fácil por trabajo ni en España, ni en Lituania ni en ningún sitio, porque es mentira. Había trabajo, pero lo que no quería nadie, o aceptas o no tienes trabajo, y me tocó aceptar». (Mujer, Lituania, zona a revitalizar 2).

«Llevo 4 temporadas trabajando en un almacén de puerros y también hacemos manojos de zanahorias en el campo directamente. Había 30 rumanas, 110 búlgaras y 3 españolas. Y de las españolas no se quedó ninguna». (Mujer, Bulgaria 2, zona intermedia).

La literatura académica ha constatado la existencia de estos nichos laborales étnicos que resultan de la concentración de población inmigrante en determinados empleos y favorecen la discriminación en cuanto a condiciones laborales y salariales (Veira, Stanek y Cachón, 2011). Las mujeres migrantes experimentan así, simultáneamente, una doble discriminación étnica y de género.

«Yo estaba trabajando antes en una granja de ovejas, ocho años llevo, ocho años, y trata conmigo mal, trabajo muchas horas, sin descanso de un día, ningún día de descanso ni nada, sin paga extra y sin doble, y me ha dejado para mí depresión, ocho meses por lo menos, porque no descanso ni un día. (...) Daba a mí 400 euros al mes, estaba yo pagando el seguro con mi sueldo, luego ha subido 500, 500 euros al mes y la nómina tiene 800». (Mujer, Marruecos, zona a revitalizar 2).

«Mi recorrido laboral aquí en España es tremendo porque yo no paré de trabajar 14 años, y tengo vida laboral un año y medio. Porque en el momento que hablo nadie hacía contrato, después necesitaba el DNI, cuando ya tenía el DNI ellos se escondían de no pagar impuestos y no querían hacerlo, y así todo el rato. Incluso aquí estoy sin contrato». (Mujer, Bulgaria, zona intermedia 2).

Las personas migrantes conocen y hasta cierto punto aceptan la existencia de estos nichos laborales étnicos porque perciben que son posibles trayectorias de progreso en las que se va avanzando en la consecución de mejores condiciones y más derechos laborales. En el caso de las mujeres hay una jerarquía de ocupaciones en cuya base está el trabajo en explotaciones agrarias o ganaderas, o como internas en el cuidado de personas mayores. Una puerta de entrada (también muy angosta) al mercado de trabajo local es el trabajo temporero en la recogida de diferentes cosechas. Tras esos trabajos vienen otros que ofrecen mejor remuneración, una cierta estabilidad y formalidad, y un horario: las fábricas de tratamiento o envasado de frutas y verduras, o de elaboración de productos alimentarios.

Para las mujeres, esta culminación de la trayectoria laboral inmigrante parece representarla el trabajo estable en residencias de personas mayores, la hostelería o el pequeño comercio, sobre todo cuando se consigue estar al frente del negocio, no siendo extraño encontrar a mujeres migrantes emprendedoras rurales en estos sectores (Sánchez Flores *et al.*, 2014; Soronellas *et al.*, 2014).

«El campo es mucho más duro. No, a mí no me gusta, he estado por ejemplo sembrando ajos, la viña he estado un poquito también, hace dos o tres años, pero cortando las uvas, pero no, todo el sol y eso, digo no, no, no me gusta. Si tengo que trabajarlo y no tengo esto pues si no hay, pues lo trabajaré. Igual que la fábrica, si no me queda en la hostelería un... pues lo que haya, que no me importaría». (Mujer, Bulgaria, zona intermedia).

«Yo me levanto, como digo yo, me levanto con ganas todos los días, me gusta estar haciendo algo, me encanta, no sabía que me gustaba la cocina y aparte de eso te da muchas satisfacciones a nivel personal porque a mí cuando la gente come y se va súper a gusto pues la que más a gusto estoy soy yo. (...) Hemos creado nuestra propia clientela y aparte de eso pues ofertamos el local en algunos sitios». (Mujer, Ecuador, zona a revitalizar 1).

La condición inmigrante se asocia a la idea de que las personas inmigrantes no tienen realmente los mismos derechos que la población autóctona. Ello provoca situaciones de rechazo cuando alguna de ellas accede a ayudas sociales o programas de empleo público para personas en situación de vulnerabilidad social. Las mujeres migrantes experimentan este «racismo» interiorizado, incluso a veces en su contacto con las administraciones públicas.

«Cuando estaba trabajando en el Ayuntamiento, un mes, y viene una persona, abre la puerta ¡eh, limpiar bien la puerta! No, estaba limpia bien, y está barrida, y no tiene nada, no tiene, estaba como el suelo... y queréis machacarle a una, no a todas. (...) Cuando estaba yo, ufffff, por qué ha cogido la marroquí, por qué, sabes, todo el mundo hablando, por qué ha cogido a la marroquí, por qué esto, por qué...». (Mujer, Marruecos, zona a revitalizar 2).

«No he llegado a convalidar (*se refiere a su título de trabajadora social*). Porque me decepcioné desde el principio, cuando me fui al INEM y tal y fíjate, yo me fui cuando empezó la crisis, y me respondían de una forma como: ‘Es que para los españoles no hay trabajo, para qué vienes’. Cosas así». (Mujer, Bulgaria, zona intermedia 2).

Por último, tenemos que hablar de los prejuicios y estereotipos que se suelen proyectar sobre estas mujeres. Los dos fundamentales tienen que ver con su condición de víctimas, sobre todo cuando nos referimos a las mujeres musulmanas, y con su comportamiento sexual y el carácter supuestamente interesado que tiene su relación con los hombres españoles, sobre todo cuando hablamos de mujeres latinoamericanas.

«Luego antes de casarme, le dije a mi marido no me caso hasta que no haya sacado la nacionalidad por el hecho aquel de que siempre dicen pues ‘ah, se casó para poder tener los papeles’. No, yo le dije cuando me case será cuando tenga los papeles yo en regla». (Mujer, Ecuador, zona a revitalizar 1).

En contraposición, los espacios de sociabilidad femeninos y los intereses compartidos en la esfera de la maternidad y los cuidados aparecen como ámbitos en los que es posible quebrar la fuerza de estos prejuicios. El medio rural, cuando permite el contacto cara a cara, puede ser así un entorno favorable para el encuentro y la integración.

«La verdad al principio ahí sí que lo pasamos un poco mal. Porque éramos la primera familia marroquí ¿no? que entra a ese pueblo. Entonces la gente como que... que le... nos miraban un poco raro, ¿sabes? Raros así y tal... y había una vecina que recogía firmas para que nos echaran de ahí. (...) Sí, sí, sí... pero al final bien, cuando tuve a mi hija te puedes imaginar que esa señora me trajo pañales, me trajo regalos... de todo...». (Mujer, Marruecos, zona a revitalizar 1).

La población inmigrante que ha permanecido en el medio rural tras la gran crisis de 2008 responde mucho más que antes al perfil de grupos familiares que han conseguido, mal que bien, sembrar sus trayectorias de progreso en el medio rural. Aunque en general comparten con las mujeres autóctonas su gusto por la vida rural, el arraigo pasa para las mujeres migrantes por conseguir, sobre todo, las condiciones materiales necesarias para mantener esas trayectorias de progreso que dan sentido a la aventura migratoria. Mejorar las oportunidades vitales de sus hijos e hijas es un tema clave.

«Porque para mí, para nosotros, lo más importante es la familia como mucha gente ¿no? Y si quieres que la familia esté unida pues tienes que tener un tipo de ingreso. (...) Y sobre todo estabilidad...». (Mujer, Ecuador, zona a revitalizar 1).

«Yo aquí tengo un contrato de 5 años, según ya veremos a ver cómo nos pinta, cómo nos da, cómo no nos da, nos queremos... estamos mirando para hacer aquí una casa, comprar un terreno». (Mujer, Bulgaria, zona intermedia).

«Yo no tengo intención de quedarme aquí... o sea, de estar aquí toda la vida. Me gustaría pues yo qué sé, ir a una ciudad más grande, pues darles a mis hijos lo mejor ¿no? De estudios y de todo, porque aquí hay poca cosa. Porque aquí tenemos Primaria y nada más, y entonces claro». (Mujer, Marruecos, zona a revitalizar 1).

Las oportunidades de empleo y progreso que el medio rural puede ofrecer a estas mujeres, tienen para ellas un valor que va más allá de su propio crecimiento personal, puesto que es un factor más para el éxito del proyecto migratorio de sus familias.

## 4. Conclusiones

Al inicio de la tercera década del siglo XXI los factores que expulsan a las mujeres del medio rural siguen presentes. En un momento de honda preocupación social y política por la despoblación rural merece la pena analizar qué condiciones materiales e inmateriales pueden hacer que nuestros pueblos sean más habitables.

En los relatos periodísticos la vuelta al campo tiene como protagonistas principales a habitantes de las ciudades que buscan nuevos estilos de vida. Pero lo cierto es que la sostenibilidad demográfica y social de las comunidades rurales depende básicamente de que las mujeres y los hombres que tienen sus raíces en ellas y valoran la vida rural, puedan permanecer, o regresar tras un periodo de estudios o trabajo en la ciudad. También depende de que las mujeres y los hombres migrantes que han ido asentándose en ellas, paliando los efectos del envejecimiento y la masculinización, tengan la oportunidad de recorrer las trayectorias de progreso que animan todo proceso migratorio.

Que nuestros pueblos sean habitables a medio y largo plazo exige intervenir en un ecosistema laboral especialmente adverso para las mujeres y que choca cada vez de forma más dramática con los valores y expectativas de las mujeres rurales. La sostenibilidad social implica hoy más que nunca, equidad de género. Eso significa que es necesario, en primer lugar, ensanchar decididamente el estrecho abanico de oportunidades laborales a su alcance, tanto a nivel horizontal (sectorial) como vertical (en niveles de cualificación y responsabilidad); y, en segundo lugar, romper con el entramado socio-institucional que bloquea el camino hacia la corresponsabilidad en las tareas de cuidado.

En este contexto, las mujeres inmigrantes experimentan simultáneamente los efectos de discriminaciones de género y discriminaciones étnicas. A su casi siempre subordinado papel en las estrategias migratorias familiares, se une el encasillamiento en nichos laborales étnicos, y el hecho de tener que convivir con prejuicios y estereotipos de los que están libres las mujeres autóctonas. La necesidad de contribuir económicamente al sostenimiento de sus familias y, con ello, al éxito de la aventura migratoria, hace que para ellas las implicaciones de ese ecosistema laboral adverso sean si cabe más profundas y desalentadoras. También en este caso la equidad es un factor de arraigo.

Llegados a este punto podemos decir que el reto es inmenso. Para impulsar un nuevo modelo de desarrollo territorial, tal y como proponen las plataformas ciudadanas que hablan en nombre de la «España vaciada», son necesarios muchos recursos materiales y humanos y una decidida voluntad política, pero también impulso ciudadano e innovación social. El hecho de que en la demanda de una ciudadanía plena para los habitantes de la España rural vuelva a ser central la cuestión de las mujeres, invita, con todo, a la esperanza.

## Referencias bibliográficas

- ALARIO, M.; PASCUAL, H., Y BARAJA, E. (2009): «Segregación laboral de las mujeres en la industria rural: el caso de Castilla y León»; en *Boletín de la AGE*, 50; pp. 173-192.
- CAMARERO, L.; CRUZ, F.; GONZÁLEZ, M.; DEL PINO, J.; OLIVA, J., Y SAMPEDRO, R. (2009): *La población rural en España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- CAMARERO, L. Y GARCÍA, I. (2004): «Los paisajes familiares de la inmigración»; en *Revista Española de Sociología*, 4; pp. 173-198.
- CAMARERO, L. Y SAMPEDRO R. (2008): «¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural»; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124; pp. 73-105.
- CAMARERO, L. Y SAMPEDRO, R. (2016): «Exploring female over-migration in rural Spain: employment, care giving and mobility»; en WIEST, K. ed.: *Women and Migration in Rural Europe. Labour Markets, Representations and Policies*. Londres, Palgrave Mcmillan; pp. 189-208.
- CAMARERO, L. Y SAMPEDRO, R. (2019): «Despoblación y ruralidad transnacional: crisis y arraigo rural en Castilla y León»; en *Economía Agraria y Recursos Naturales* 19(1); pp. 58-82.
- CAMARERO, L. Y SAMPEDRO, R. (2020): «La inmigración dinamiza la España rural»; en *Observatorio Social de La Caixa 09- Dossier Octubre 2020: Inmigración: retos y oportunidades*; pp. 17-24.
- COLLANTES, F.; PINILLA, V.; SÁEZ, L., Y SILVESTRE, J. (2014): «Reducing Depopulation in Rural Spain: The Impact of Immigration»; en *Population, Space and Place*, 20(7); pp. 606-621.
- MARTÍNEZ, M. A. (2013): *Violencia de género en las áreas rurales de Asturias. «¿Adónde puedo ir yo?»: Un estudio en Asturias*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MANCILLA, C.; VILADOMIOU, C., Y GUALLARTE, C. (2010): «Emprendimiento, inmigrantes y municipios rurales: el caso de España»; en *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 10(2); pp. 121-142.
- ORTEGA, T. M. (2013): «Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990)»; en *Historia Agraria*, 61; pp. 181-209.
- PEDREÑO, A. (2005): «Sociedades etnofragmentadas»; en PEDREÑO, A. Y HERNÁNDEZ, M. coord.: *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia, Universidad de Murcia; pp. 75-103.
- SAMPEDRO, R. (1996): *Género y ruralidad: las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Serie Estudios nº 47; Madrid, Instituto de la Mujer.
- SAMPEDRO, R. Y CAMARERO, L. (2007): «Mujeres empresarias: el sujeto pendiente del desarrollo rural»; en *Revista Internacional de Sociología*, 48; pp. 121-146.

- SÁNCHEZ-FLORES, S.; ROYO, I.; LACOMBA, J.; MARÍN, E., Y BENLLOCH, C. (2014): «Mujeres inmigrantes emprendedoras en el medio rural. Factor para la sostenibilidad económica y social de las áreas rurales en la Comunidad Valenciana»; en *AGER*, 16; pp. 69-109.
- SORONELLAS, M.; BODOQUE, Y.; BLAY, J.; ROQUER, S., Y TORRENS, R. (2014): «Inmigrar a la Cataluña rural. Contextos de ruralidad e itinerarios migratorios de mujeres extranjeras hacia pequeños municipios»; en *AGER*, 16; pp. 111-148.
- VEIRA, A.; STANEK, M., Y CACHÓN, L. (2011): «Los determinantes de la concentración étnica en el mercado laboral español»; en *Revista Internacional de Sociología*, 69 (1); pp. 219-242.
- VICENTE-MAZARIEGOS, J. I.; CAMARERO, L. Y SAMPEDRO, R. (1991): *Mujer y Ruralidad. El círculo quebrado*. Serie Estudios, nº 27; Madrid, Instituto de la Mujer.